

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 1700001862**

**SUMINISTRO: VEHÍCULOS UTILITARIOS TELESCÓPICOS DE USO ELÉCTRICO**

**PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRANEA**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS.**

**MAYO DEL 2018**

CONTENIDO

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc493634103)

[2. ANTECEDENTES DEL BIEN 3](#_Toc493634104)

[3. PLAZO 6](#_Toc493634105)

[4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 6](#_Toc493634106)

[4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 6](#_Toc493634107)

[4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 6](#_Toc493634108)

[4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 7](#_Toc493634109)

[5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 8](#_Toc493634110)

[6. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 9](#_Toc493634111)

[7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC: 9](#_Toc493634112)

[8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 9](#_Toc493634113)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de oferentes para la futura licitación denominada VEHÍCULOS UTILITARIOS TELESCÓPICOS DE USO ELÉCTRICO

# ANTECEDENTES DEL REQUERIMIENTO

Las características del suministro incluyen:

| **Ítem** | **Cant.** | **Unid.** | **TAG** | **Descripción** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|
| **1.0** | 2 | c/u |  | Vehículos utilitarios telescópicos de uso eléctrico.  Los camiones deben cumplir con todas las norma de seguridad para trabajo en minería subterránea y servicios pesado.  Altura de elevación del canastillo con estabilizadores 10 m.  Máximo alcance con estabilizadores 8 m.  Capacidad de levante 200 Kg a 10 m.  Estabilizadores  Canastillo para dos personas más caja de herramientas  Barandas y portalón de acceso con Chapa  Control remoto de operación del canastillo, en el canastillo  Sistema de bajada de canastillo de emergencia con motor detenido  Punto de enganche para arnés de trabajadores  Nivel de ruido máximo 80 DB a 1 m.  Tracción 4x4  Límites de trabajo de pluma longitudinal  Con gatos estabilizadores  Limitador de carrera para operación segura  Alarma de retroceso  Puesta en marcha Interruptor de arranque con llave de encendido y parada.  Control de gatos con interruptor electrohidráulico proporcional en el joystick  Elevación e inclinación hidráulicas del sistema de levante con interruptor electrohidráulico proporcional en el joystick  Retracción y extracción de sistema telescópico hidráulicas con interruptor electrohidráulico proporcional en el joystick  Parada de emergencia, apaga el motor y bloquea movimientos de la pluma  Longitud máxima 7 m.  Dispositivo antivuelco de con limitación de carga.  Motor diésel turbo que cumpla emisiones DS 132 con oxicatalitico y silenciador, enfriado por agua, Tier 2 0 3, Filtro de aire primario y secundario  Capacidad del estanque combustible diésel, 12 horas de autonomía  Baterías 12 Volts libres de mantenimiento, para arranque en frío  Alternador y motor de arranque heavy duty  Cables libres de halógenos y retardantes a la llama  Mantenimiento desde el piso.  Sistema hidrostático con regulación electrónica  Tracción 4x4  Velocidad : 30 Km hrs  Pendiente máxima 15 %  Neumáticos mineros x mine,o similar con rueda de repuesto similar a las de trabajo  Freno de servicio Servo válvula activada por pedal para multidisco húmedo en el eje delantero y trasero  Freno del motor Hidrostático  Freno de estacionamiento y emergencia Freno negativo con comando hidráulico  Para la dirección, unidad hidrostática orbital, conectada directamente a un volante convencional.  Radio de giro externo 5500 mm con canastillo en posición de traslado  Sistema de extinción centralizado de operación semiautomática con boquillas dirigidas las cargas de fuego del equipo  Extintores portátiles  (Motor, sistema hidráulico, estanque combustible, sistema eléctrico, etc.  Corta corriente general habilitado como punto de bloqueo  Alarma de estabilidad longitudinal (verde-ámbar- rojo)(normal- anormal-peligro)  Baliza ámbar estroboscópica  Alarma de retroceso  Cuñas y porta-cuñas |
| **2.0** | 1 | Gl | - | Listado detallado y valorizado de repuestos recomendados para operación anual, indicando cantidades con precios unitarios e incluyendo programa de cambio de repuestos para toda la vida útil del equipo (detallar) |
| **3.0** | 1 | Gl | - | Listado valorizado de repuestos y consumibles para la marcha blanca, indicando valores unitarios (detallar) |
| **4.0** | 1 | Gl | - | Listado detallado y valorizado de repuestos capitalizables, indicando cantidades y valores unitarios. |
| **A** | 1 | Gl | - | Servicios de ingeniería incluyendo planos e información técnica del VENDEDOR, incluyendo el apoyo de un especialista del Proveedor para realizar el Análisis de Mantenibilidad NCC30 |
| **B** | 1 | Gl | - | Listado de Herramientas especiales para marcha blanca, operación y mantenimiento del sistema. |
| **C** | 1 | Gl | - | Servicios de personal calificado para puesta en marcha y pruebas para los equipos suministrados por esta requisición detallando tiempo y tarifa por especialidad. |
| **D** | 1 | Gl | - | Capacitación en idioma Español al personal de mantenimiento y operación en dependencias de Codelco DCH, en sala y práctica en terreno y/o simulador, detallando tiempo y tarifa por especialidad, incluyendo la documentación técnica en idioma Español necesaria para realizar la capacitación y el material de apoyo. |
| **E** | 1 | Gl | - | Servicio de soporte técnico en la zona y re instrucción del personal |
| **F** | 1 | Gl | - | Opcional: Servicios de personal calificado para mantenimiento de los equipos suministrados por esta requisición detallando tiempo y tarifa por especialidad. |
| **G** | 1 | Gl | - | Protocolos y manuales para marcha blanca en idioma Español. |
| **H** | 1 | Gl | - | Pruebas Factory Acceptance Test (FAT) y Site Acceptance Test (SAT). |
| **I** | 1 | Gl | - | Documentación técnica en idioma español para la operación y el mantenimiento de los equipos, entre otros: planos dimensionales, manuales de operación y mantenimiento. |

El alcance de la orden de compra consistirá en:

# Ingeniería (E: Engineering)

* Ingeniería de detalle de los suministros
* Ingeniería de detalle del sistema completo
* Pruebas FAT / SAT /pre-armado en fábrica

Además la documentación técnica debe estar en idioma español para la operación y el mantenimiento de los equipos, entre otros: planos dimensionales, manuales de operación y mantenimiento.

# Adquisiciones (P: Procurement)

* Fabricación/compra de suministros

# Servicios de supervisión en terreno (S: supervisión)

* Servicio de capacitación
* Servicios de personal calificado para mantenimiento
* Pruebas operacionales

# Servicios de:

* Ingeniería
* Capacitación del sistema con material de apoyo
* Apoyo al mantenimiento
* Apoyo en terreno para capacitación e instrucción de los operarios

# PLAZO

El proponente debe indicar la mejor fecha de entrega tanto para el suministro como para la ingeniería y documentación, estas no podrán exceder el 31 marzo 2019.

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros, técnicos y de seguridad, establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante).
* Empresas con capacidad financiera para garantizar: “Fiel Cumplimiento” y “Calidad y Funcionamiento” u otras garantías que se estimen.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

1. Individualización del proponente ANT01, A-B
2. Precalificación Comercial ANT02, A-F
3. Precalificación Financiera ANT03, A-C
4. Precalificación Técnica ANT04

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya indicado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
2. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
3. Listado de litigios en pendientes (ANT-02C)
4. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
5. Listado de órdenes de compra en ejecución (ANT-02E)
6. Listado de órdenes de compra ejecutadas (ANT-02F)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, hojas ANT-03 B y C, en el cual se calculan de manera automática algunos índices financieros.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

1. Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años (E) E <= 2.4
2. Utilidades últimos 2 años tributarios (U) U > 0
3. Capital de Trabajo último año (CT) CT>0.15 monto del negocio
4. Patrimonio último año (P) P>0.85 monto del negocio

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja ANT 04 y presentar la siguiente documentación de respaldo.

1. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: UL o CE, Nacional: SEC, Calidad. O sus equivalentes
2. Los equipos suministrados deben cumplir con todos los requisitos legales de la República de Chile, además de los mencionados a continuación, para el diseño, fabricación, realización de pruebas y puesta en marcha. En caso de conflicto entre las normativas y los estándares mencionados, prevalece el requisito más riguroso.

| **Sigla** | **Descripción** |
| --- | --- |
| NCC | Normas Corporativas Codelco |
|  | NCC 24 - Rev. 1: “Análisis de Riesgos a las Personas, al Medio Ambiente, a la Comunidad del Entorno y a los Bienes Físicos en Proyectos de la Corporación” |
| NCH | Normativas Chilenas |
|  | Decreto Supremo N° 72 : Reglamento de Seguridad Minera – Ministerio de Minería |
|  | Decreto Supremo Nº 594/99 : Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo - Ministerio de Salud |
|  | NCH 2369 : Diseño Sísmico de Estructuras e Instalaciones Industriales |

1. Experiencia comprobada en los últimos 5 años en fabricación y/o venta de vehículos utilitarios telescópicos de uso eléctrico en minería.
2. Garantía por falla de productos de al menos 18 meses.
3. Efectuar servicios post venta ante fallas de los equipos.
4. Incluye suministro de sistema de detección y extinción de incendios.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al oferente a participar de un proceso de licitación que la Vicepresidencia de Proyectos desarrollará en el corto plazo. Serán llamadas a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.
* No contar con sanción vigente en Codelco.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

# CALENDARIO DE PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha inicio** | **Fecha final** | **Hora** |
| Publicar llamado a Precalificación | Página web de Codelco | Día 1  06/06/18 | Dia 1  06/06/18 | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico  [PRECALIFICA1@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA1@codelco.cl) | Día 1  06/06/18 | Día 7  12/06/18 | 13:00 hrs |
| Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación | Portal de Compras N°1700001841 | Día 8  13/06/18 | Día 8  013/06/18 | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras N°1700001841 | Día 8  013/06/18 | Día 20  03/07/18 | 13:00 hrs |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor |  | Hasta día 24/07/18 |  |

# PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

1. Registro de Proveedores REGIC.

Para realizar su registro en REGIC, las empresas deben ingresar a: <https://www.regic.cl/registracioncodelco/>

En caso de consultas o dudas sobre el registro y uso de REGIC, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 09:00 y 18:30 hrs, directamente a través de la página web [www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile), al correo: [chile@achilles.com](mailto:chile@achilles.com) o al teléfono (+562) 2585 9600.

Una vez iniciado el proceso de inscripción en REGIC, la empresa deberá solicitar en su correo de confirmación de participación en esta precalificación, una inscripción provisoria por 30 días para la plataforma del Portal de Compras de CODELCO.

1. Portal de Compras de CODELCO.

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compras, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:30 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: [PRECALIFICA1@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA1@codelco.cl), adjuntando:

1. Copia del presente Resumen de proceso de Precalificación, firmado por su Representante Legal, en señal de aceptación de los términos y condiciones expuestos en este documento.
2. El siguiente cuadro informativo completo:

|  |  |
| --- | --- |
| **Rut empresa** |  |
| **Razón social** |  |
| **Dirección** |  |
| **Comuna** |  |
| **Ciudad** |  |
| **País** |  |
| **Fono** |  |
| **Nombre contacto** |  |
| **Cargo contacto** |  |
| **Email contacto** |  |
| **Fono contacto** |  |

**INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN**

Santiago, dd de mmm, 2018

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM **1700001862**

Estimados Señores:

Por la presente carta, yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

RUT:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, **confirmo que la empresa representada** **participará** **en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

* Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra o servicio.
* Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la ley.
* Que la dirección de correo indicada en el formulario ANT01-A es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
* Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
* Informar nuestra intención de participar, es el correo:

[PRECALIFICA1@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA1@codelco.cl)

* Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras de Codelco, con el proceso identificado con el número:

SRM 1700001862.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

|  |
| --- |
| Nombre de la Empresa:  RUT de la Empresa:  Nombre del Representante de la Empresa: |

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.